



ANUNCIO

APERTURA PLAZO EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS
REGULADOR DE LA CONCESION DE USO A AFADAX

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1929/2019, de 25 de marzo, se aprobó el inicio del expediente para la concesión, mediante procedimiento de adjudicación directa, del uso privativo y normal del dominio público local de la Unidad de Estancia Diurna (U.E.D.) para personas mayores y enfermos de Alzheimer y otras demencias (preferentemente de la zona de actuación de la Iniciativa Urbana de Vélez-Málaga), denominada San Juan de Dios, sita en la C/ Pozos Dulces en la localidad de Vélez-Málaga, con sujeción a las obligaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aprobado por dicha resolución.

El citado Pliego regulador del otorgamiento de dicha concesión se somete a exposición pública, a efectos de reclamaciones, por plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, y en el Tablón de Anuncios y en la Web del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Durante el indicado plazo, los interesados podrán personarse en las dependencias de la Dirección General de Presidencia, en horario y días hábiles, para examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones que estimen procedentes.

Vélez-Málaga, a 26 de marzo de 2.019

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Antonio Moreno Ferrer.